



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE 28 NOVIEMBRE DE 2017, DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADMISIÓN AL XXVI CURSO DE POSGRADO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS 2017-2018, Y LA ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS DE MATRICULA VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

Mediante Orden PRA/1003/2017, de 13 octubre de 2017, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de ayudas de matrícula para el *Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del CIS* (BOE Núm. 251 de 18/10/2017).

Asimismo, la Resolución de 6 de noviembre de 2017, del Centro de Investigaciones Sociológicas convocó el XXVI Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del CIS 2017-2018, y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo (BOE Núm. 273 de 10/11/2017).

A tales efectos se concedió un plazo de solicitud para el que se recibieron 26 instancias de admisión al Curso y 23 instancias solicitando ayudas de matrícula. Una vez finalizado este plazo, y de acuerdo al artículo séptimo de la resolución de convocatoria, el 27 de noviembre se reunió el órgano de valoración designado, examinando y valorando todas las solicitudes y la documentación adjunta presentada, y finalmente elevando el informe debido al órgano instructor.

De acuerdo con el artículo noveno de la Resolución de convocatoria antes mencionada, la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas, a propuesta de la Comisión de Valoración, resuelve:

1. Admitir a la plazas del *XXVI Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2017-2018*, a los siguientes solicitantes:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI/ID	Puntos
1	SANCHEZ SANZ	MARÍA	51987368P	6,84
2	JIMÉNEZ LOZANO	MIGUEL	02842532P	6,58
3	PANDIELLA DOMINIQUE	ANDRES	01928591H	6,40
4	DOMÍNGUEZ GARCÍA	LAURA	44596516E	6,35
5	GARCÍA CHOURIO	JOSÉ GUILLERMO	54962024M	6,30
6	CALVO RODRÍGUEZ	ÁLVARO	32710042V	6,25
7	RODRÍGUEZ CAMPOS	KAREN ALEJANDRA	29537834S	5,54
8	SAAVEDRA FERNÁNDEZ	ROCÍO	53308942W	5,49
9	RABOSO CAMPOS	EVA	50836081D	5,44
10	PÉREZ GARCÍA	ÁNGELA	05335626V	4,20
11	RODRÍGUEZ RENOVALES	MERCEDES	11790991H	4,17
12	BARRETO DOS SANTOS	AIDA AURORA	50876156H	3,91
13	BOLIFA EL GHARBI	FADOUA	51757942F	3,85
14	MONDACA SOTO	ANTONIO JESÚS	X7305284R	3,70
15	OLIVA MEDEROS	BORJA	78639959S	3,46
16	MORALES JIMENEZ	MARIA JOSE	26968089Z	3,44
17	RODRÍGUEZ MÉNDEZ	MARÍA ÁNGELES	44332654Q	3,42
18	FERRERAS BELDA	DANIEL	53498797S	3,31
19	BENNASAR BORRAS	JUAN ANTONIO	43144245V	3,29
20	BRAVO GARCÍA	PALOMA	53767222F	3,11



2. Designar por orden de puntuación, a los efectos previstos en el artículo noveno de la Convocatoria, los siguientes suplentes en el caso de renuncia de alguno de los candidatos admitidos:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI/ID	Puntos
1	PÉREZ SEGURA	VÍCTOR	50907225Z	2,94
2	RODRÍGUEZ CÁCERES	XIOMARA	42412349G	2,91
3	LEPÍSCOPO GÓMEZ	LUCAS	50739742V	2,66
4	CAÑADAS ROMERO	MARÍA AURORA	45718828A	2,59
5	PÉREZ ÁVILA	ESTEBAN	04858645X	2,27

3. Adjudicar las 10 ayudas de matrícula –consistentes en un importe de la mitad del precio de matrícula del Curso- a los 10 primeros admitidos por orden de puntuación que la han solicitado, y elaborar las listas de dichos adjudicatarios de ayuda de matrícula y de los suplentes, de acuerdo a los artículos cuarto, octavo y noveno de la Resolución de convocatoria.

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI/ID	Puntos
1	SÁNCHEZ SANZ	MARÍA	51987368P	6,84
2	JIMÉNEZ LOZANO	MIGUEL	02842532P	6,58
3	PANDIELLA DOMINIQUE	ANDRES	01928591H	6,40
4	DOMÍNGUEZ GARCÍA	LAURA	44596516E	6,35
5	GARCÍA CHOURIO	JOSÉ GUILLERMO	54962024M	6,30
6	CALVO RODRÍGUEZ	ÁLVARO	32710042V	6,25
7	RODRÍGUEZ CAMPOS	KAREN ALEJANDRA	29537834S	5,54
8	RABOSO CAMPOS	EVA	50836081D	5,44
9	PÉREZ GARCÍA	ÁNGELA	05335626V	4,20
10	RODRÍGUEZ RENOVALES	MERCEDES	11790991H	4,17

4. Designar los siguientes suplentes en el caso de renuncia de alguno de los adjudicatarios anteriores a la ayuda de matrícula:

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI/ID	Puntos
1	BARRETO DOS SANTOS	AIDA AURORA	50876156H	3,91
2	BOLIFA EL GHARBI	FADOUA	51757942F	3,85
3	MONDACA SOTO	ANTONIO JESÚS	X7305284R	3,70
4	OLIVA MEDEROS	BORJA	78639959S	3,46
5	MORALES JIMENEZ	MARIA JOSE	26968089Z	3,44
6	RODRÍGUEZ MÉNDEZ	MARÍA ÁNGELES	44332654Q	3,42
7	FERRERAS BELDA	DANIEL	53498797S	3,31
8	BENNASAR BORRAS	JUAN ANTONIO	43144245V	3,29
9	BRAVO GARCÍA	PALOMA	53767222F	3,11
10	PÉREZ SEGURA	VÍCTOR	50907225Z	2,94
11	RODRÍGUEZ CÁCERES	XIOMARA	42412349G	2,91
12	LEPÍSCOPO GÓMEZ	LUCAS	50739742V	2,66
13	CAÑADAS ROMERO	MARÍA AURORA	45718828A	2,59



En aplicación del artículo 9.4 de la Resolución de convocatoria de 7 de noviembre, esta resolución provisional surte efectos de notificación a los interesados, abriéndose un plazo de 10 días de trámite de audiencia para recibir las alegaciones, y presentar los documentos y justificaciones que los interesados estimen pertinentes.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2017.

La Directora del Departamento de Publicaciones
y Fomento de la Investigación

M^a Paz Cristina Rodríguez Vela



Firmado en el original